

## CERTIFICACION DE APROBACION DE CUENTAS ANUALES

La junta de la Asociación de editores independientes de Navarra, con C.I.F. G-71346191, con número de depósito 31000272.

CERTIFICA: Que en el libro de actas de la asociación consta la correspondiente a la siguiente Junta General:

Lugar y fecha de celebración de la Junta: Locales de Aizoáin 10-oficina 12.

Socios asistentes: Previa formación de la lista de asistentes, resultó que asistían a la reunión, presentes o representados, todos los socios, cuyos nombres figuran en el acta, y que la firmaron con el presidente y el secretario de la junta.

Carácter de la Junta: Universal, por concurrencia de todos los socios y acuerdo unánime de los mismos.

Puntos aceptados como orden del día: todo aquel sobre los que se adoptaron los acuerdos que después se transcribirán, aceptados por todos los asistentes.

Forma de adopción de los acuerdos: por unanimidad.

Aprobación del acta de la junta: a continuación de la reunión y por unanimidad.

Transcripción literal de los acuerdos adoptados:

1º Aprobar las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2020, cerrado el 31 de diciembre de 2020.

2º Incorporar en la Junta Directiva como vocal a Elena Perez Huici de la Editorial Pamiela.

3º Aprobar el presupuesto correspondiente al ejercicio 2021.

4º Establecer la cuota mensual en 15€.

Y para que así conste se expide la presente certificación en Iruñea, a 26 de enero de 2021.

Presidente

Don Aritz Otazu Lujambio (Editorial Mintzoa)

Secretario

Don Mikel Buldain Sanchez (Editorial Txalaparta)

Socios asistentes:

Don Unai Pascual Loyarte (Editorial Denonartean)

Doña Elena Pérez Huici (Editorial Pamiela)